

Medellín, 24 de Julio de 2026

Ingeniero

DAVID SANTIAGO ARIAS BEDOYA

Director Técnico

Asunto: Propuesta técnica para la prestación de servicios para la E.S.P. de La Ceja.

Cordial saludo ingeniero Arias:

De acuerdo a la solicitud hecha por la dirección técnica de la E.S.P de La Ceja, presento propuesta técnica cuyo objeto del contrato es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO SOCIAL Y COMUNITARIO EN LOS DIFERENTES PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P”**

INTRODUCCIÓN

El impacto comunitario y social de una obra pública se refiere a las consecuencias, tanto positivas como negativas, que un proyecto de infraestructura tiene sobre la vida de las personas y la dinámica de una comunidad. Estos impactos pueden ser económicos, sociales, ambientales y culturales, y deben ser gestionados para maximizar los beneficios y minimizar los perjuicios.

Las obras públicas, cuando se conciben y ejecutan con una mirada social, pueden generar un impacto positivo duradero en las comunidades donde se desarrollan. El valor social en la obra civil nace del diseño inteligente, la planificación consciente y la integración de necesidades reales de la población.

Es de suma importancia determinar un acompañamiento social en obra, lo cual es una herramienta muy útil para ayudar a vincular la comunidad en la ejecución de la obra de una manera voluntaria, comprometida y desinteresada, haciendo que se sientan beneficiarios de la misma y de garantizar la participación activa y el empoderamiento de la infraestructura.

Acorde a todo lo anterior, es importante mencionar que las obras a ejecutar en los componentes de redes de acueducto y alcantarillado, red pluvial y obras de pavimentación generan en su etapa de ejecución diferentes impactos que pueden considerarse negativos para la comunidad, tales como afectación en la movilidad, generación de residuos provenientes de la obra como escombros, sedimentos que con las variaciones del clima pueden ocasionar pantano o polvo ocasionando malestar en la comunidad, disminución de ingresos por ventas en los usuarios comerciales.

Al mismo tiempo este tipo de proyectos, trae consigo impactos de manera positivos tales como generación de empleo, mejor calidad de vida con espacios en condiciones adecuados para la transitabilidad peatonal y vehicular, mejor infraestructura de servicios públicos, incremento en ventas al contar con una mejor vía de acceso y tener una buena atención y respuesta de sus inquietudes durante la fase de ejecución va llevar a tener una satisfacción de la comunidad en general, entre los cuales podemos mencionar:

Un profesional socioambiental en obras públicas puede ser clave para el éxito del proyecto, ya que ayuda a gestionar el impacto social y a asegurar la participación de la comunidad. Esto se traduce en una mejor aceptación del proyecto, minimización de conflictos y una mayor probabilidad de resultados positivos a largo plazo, dentro de los beneficios que se logran al contar con este tipo de profesionales en una obra pública, tenemos:

- **Gestión de Impacto Social y Ambiental:** Un profesional socioambiental evalúa y gestiona los impactos sociales que la obra puede generar, como la reubicación de familias, cambios en el uso del suelo o alteraciones en el entorno. Esto incluye identificar riesgos y desarrollar estrategias para mitigarlos, minimizando así conflictos y problemas.
- **Participación Comunitaria:** Facilita la participación de la comunidad en el proyecto, desde la fase de planificación hasta la ejecución y entrega de la obra. Esto puede incluir la organización de reuniones informativas, la creación de espacios de diálogo y la implementación de mecanismos de veeduría ciudadana.
- **Fortalecimiento de la comunidad:** Trabaja con la comunidad para fortalecer sus capacidades y promover su desarrollo, a través de capacitaciones, proyectos sociales y la promoción de la participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos.
- **Atención a las necesidades de la población:** Identifica las necesidades y expectativas de la población afectada por la obra, buscando soluciones y promoviendo el acceso a recursos y servicios.
- **Mejora de la convivencia:** Contribuye a una mejor convivencia entre la comunidad, los contratistas y los trabajadores de la obra, promoviendo el respeto y la colaboración mutua.

Reducción de conflictos: Mediante la gestión social, se pueden prevenir y resolver conflictos que puedan surgir durante la ejecución de la obra, evitando retrasos y costos adicionales.

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del contrato sería de **\$12.360.000**, por un plazo de **Tres (03) meses, con honorarios mensuales de cuatro millones ciento veinte mil pesos m.c. (\$4.120.000).**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Las actividades que desarrollare son las siguientes:

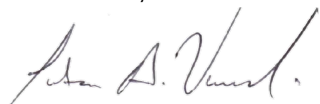
- a) Coordinar, planear y ejecutar todas las actividades relacionadas con la gestión social y comunitaria antes, durante y después de la ejecución de los proyectos adelantados por la dirección técnica de empresas Publicas de La Ceja E.S.P.

- b) Coordinar y ejecutar acciones orientadas a la identificación, prevención, mitigación y manejo de los impactos sociales y comunitarios derivados de los proyectos y obras ejecutados por la entidad.
- c) Establecer y operar un punto de atención a la comunidad, destinado a la recepción, registro y gestión de inquietudes, solicitudes, quejas y observaciones relacionadas con los proyectos en ejecución.
- d) Establecer y mantener canales permanentes de comunicación con los vecinos, comerciantes, instituciones y organizaciones locales, informando de manera oportuna sobre el avance de las obras, cronogramas, posibles impactos y medidas de manejo, así como atendiendo los reclamos e inquietudes que se presenten.
- e) Informar periódicamente a la comunidad sobre el estado de avance de los proyectos, las actividades a ejecutar y los impactos temporales que puedan generarse durante su desarrollo.
- f) Gestionar, mediar y contribuir a la resolución de conflictos sociales y comunitarios que puedan surgir entre la comunidad y Empresas Publicas de La Ceja E.S.P., o sus contratistas, con ocasión del desarrollo de las obras y proyectos.
- g) Promover y facilitar la participación ciudadana en el desarrollo de los proyectos, mediante espacios de dialogo, socialización y concertación con la comunidad involucrada.
- h) Apoyar el seguimiento y cumplimiento de las actas de entorno y vecindad suscritas con la comunidad, garantizando su observancia hasta el cierre final de las mismas.
- i) Brindar acompañamiento en la socialización de los proyectos y de cada una de sus etapas a todos los actores involucrados, incluyendo comunidad, comerciantes, instituciones y demás grupos de interés.
- j) Acompañar el proceso de entrega de las obras a los beneficiarios finales, garantizando una adecuada recepción comprensión del alcance de las intervenciones y atención de observaciones comunitarias.
- k) Convocar, organizar y dirigir reuniones comunitarias para presentar avances de los proyectos, explicar los procesos constructivos, resolver inquietudes y socializar decisiones relevantes.
- l) Documentar de manera sistemática las acciones desarrolladas, los impactos sociales identificados, las estrategias implementadas y los resultados obtenidos en la gestión social y comunitaria, dejando los respectivos soportes e informes.
- m) Identificar y alertar oportunamente sobre problemáticas sociales que puedan surgir como consecuencia de la ejecución de las obras, tales

como afectación a actividades económicas, movilidad, empleo, convivencia o dinámicas comunitarias.

- n) Trabajar de manera articulada con el equipo de seguridad y salud en el trabajo para promover el cumplimiento de las normas, protocolos y medidas de seguridad aplicables en los proyectos y obras.
- o) Participar en la implementación de medidas orientadas a minimizar el impacto ambiental de las obras, tales como el manejo adecuado de residuos, la protección de recursos naturales y la promoción de buenas prácticas ambientales.
- p) Dar estricto cumplimiento a las políticas, lineamientos y directrices del Sistema Integrado de Gestión – SIG de Empresas Publicas de La Ceja E.S.P.
- q) Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el manual ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, adoptados por la entidad, en el marco del Sistema Integrado de Gestión.
- r) Brindar apoyo en todas las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato, dentro del marco de sus competencias y del alcance del contrato.

Atentamente;



JULIAN ANDRES VARGAS LOPEZ
Ingeniero Ambiental
3122751009